



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1840-D-10
OD 313

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del VI Concurso Exposición y Remate del Ternero Región Impenetrable, realizado el día 28 de abril de 2010, en las instalaciones de la Sociedad Rural “El Impenetrable” de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.